I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000554

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 17 ABR 202

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00557-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1500/175/2026 de la Dirección de Gestión de Personas; la Resolución N°1502/048/2026 del Departamento de Personal; los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución N°1502/048/2026 del Departamento de Personal, autorizó a doña CATALINA YAZIARA MORY ASTORGA, a desempeñar su práctica profesional en el Departamento de Comunicaciones, durante el 2 de febrero al 31 de marzo de 2026.

Los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la República.

Lo solicitado por la Dirección de Gestión de Personas, mediante Memorándum N°1500/175/2026.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de los gastos de movilización a la alumna doña **CATALINA YAZIARA MORY ASTORGA,** Cédula de Identidad N° [redacted] por desempeñar su Práctica Profesional en el Departamento de Comunicaciones, autorizada mediante Resolución N°1502/048/2026 del Departamento de Personal, por el período comprendido entre el 2 de febrero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, ascendentes a $79.683.- (setenta y nueve mil seiscientos ochenta y tres pesos) de acuerdo a lo informado en la planilla de asistencia de movilización mensual.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.007. "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000554

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

JYD/COO/CJCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Departamento de Tesorería
Página Web.